



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 18 de marzo de 2005, en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-007-05 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista.	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Representante del Área Jurídica.
C.P. Mario Villalobos Rosas.	Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.
Lic. Carlos Martínez Martínez	
C. Manuel Velázquez Gómez	Representante del Área Técnica

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones.

Ing. Abraham Nassar Sánchez	SISTEMAS Y COMPUTADORES DE GESTION S.A. DE C.V.
Ing. Rubén Hernández García	COMPUTACION INTEGRAL DIGITAL S.A. DE C.V.
C. Raúl Quiroz	SOLUZIONA MEXICO S.A. DE C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, L.C.P. del Proyecto de Adquisiciones, Obra Publica e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1, de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

SISTEMAS Y COMPUTADORES DE GESTIÓN, SA DE CV.

Pregunta 1: Indican que la adjudicación se efectuará a un solo proveedor por el servicio requerido. En la relación de equipos descritos en las bases existen dos tipos de tecnología muy diferente; equipos Unix (Marca Sun) y equipos y periféricos Intel (varias marcas - multivendor), para el caso de los equipos Sun existimos solo cuatro Empresas en México que somos Centros de servicio Autorizados por el fabricante para dar servicio a equipos de esta marca y tenemos solo personal certificado para atender este tipo de equipos y no equipos multivendor. De acuerdo a lo anterior solicitamos que la asignación sea por dos partidas una para equipos Marca Sun y la

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

otra por el resto de equipos, de lo contrario nos obliga a tener que asociarnos con alguna otra Empresa y con lo anterior la Convocante está limitando la libre participación y esto es contrario a la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos. . **¿Se acepta nuestra solicitud?**

R.- No se acepta la solicitud del licitante.

Pregunta 2: Solicitan copia de las carátulas de por lo menos tres contratos debidamente formalizados del licitante en los que se describan el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases. Al menos uno de los contratos solicitados debe corresponder a mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional a servidores serie Enterprise marca SUN Microsystems suscrito con una entidad de gobierno, distinta a Fonacot, de vigencia no mayor de dos años a la fecha de esta convocatoria. **¿Dado que cuentan con dos equipos de misión crítica Sun Enterprise E3500 entonces queremos entender que el contrato solicitado deberá contener al menos dos equipos con este modelo y características o superior, es esto correcto? ¿Dada la importancia de este tipo de equipos solicitamos y para mayor respaldo de la Convocante que también se deba agregar en las propuestas técnicas una carta del cliente correspondiente a ese contrato indicando su satisfacción por los servicios proporcionados, se acepta nuestra solicitud?**

R.- Para la primera pregunta, se manifiesta que no es correcto lo que quiere entender el licitante. El requerimiento establecido en las bases de la presente licitación se refiere únicamente a presentar copias de carátulas de contratos en los que se proporciona mantenimiento preventivo y correctivo a servidores serie Enterprise marca SUN Microsystems, sin especificar número de equipos.

Para la segunda pregunta, no se acepta la solicitud del licitante.

Pregunta 3: Están solicitando mantener en las instalaciones de FONACOT equipos de respaldo tales como

Uno	Equipo servidor Sun serie Enterprise modelo 3500 con 4 Procesadores a 400 MHz con 4 GB de cache (4096MB RAM) ,adaptador Ethernet, 216 GB en Disco Duro, Unidad DLT de 80 Gb y Solaris 8 Instalado
Uno	Equipo servidor Sun serie Enterprise modelo 450 con 2 Procesadores a 400MHz con 4GB de cache (4096MB RAM), unidad CD-ROM 32X, unidad Floppy 1.44MB, Tarjeta 10/100 Ethernet, dos Fuentes de Poder, 144 GB en HD y Solaris 8 Instalado.
Uno	Equipo servidor Sun serie Enterprise modelo 250 con 2 Procesadores a 400MHz con 4GB de cache (4096MB RAM), unidad CD-ROM 32X, unidad Floppy 1.44MB, tarjeta 10/100 Ethernet, dos Fuentes de Poder, 144 GB en HD y Solaris 8 Instalado

Estos equipos son muy caros y su costo puede ser igual o superior al costo del contrato de mantenimiento, para que no se encarezcan en forma considerable las propuestas económicas

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

de los participantes solicitamos que se omita este requerimiento y se cambie a como lo había solicitado la Convocante el año pasado el cual indicaba lo siguiente:

Para asegurar la disponibilidad de los equipos de respaldo, el proveedor se compromete a mantener en sus oficinas de la Ciudad de México, al menos un equipo igual o superior al señalado como de prioridad Crítica y a otro de los señalados como de prioridad Alta en el Anexo A. El FONACOT se reserva el derecho de visitar las oficinas del proveedor sin previo aviso, cuantas veces lo juzgue conveniente, para verificar la disponibilidad de estos equipos.

Caso contrario podría pensarse que la Convocante está limitando la libre participación y esto es contrario a la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos ya que puede estar favoreciendo a la Empresa que les dio el servicio el año pasado.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- No se acepta la solicitud del licitante

Pregunta 4: Con respecto a la pregunta anterior también están solicitando que dichos equipos, partes o componentes se deberán entregar máximo a los 5 días posteriores a la notificación del fallo. Solicitamos que se den 30 días y no 5 y que estos cuentan a partir de la firma del contrato. De no ser así podría pensarse que la Convocante está limitando la libre participación y esto es contrario a la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos ya que puede estar favoreciendo a la Empresa que les dio el servicio el año pasado.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- No se acepta la solicitud del licitante

Pregunta 5: Solicitan que las 40 impresoras de respaldo sean entregadas por el licitante 15 días posteriores a la notificación del fallo. Solicitamos que se den 30 días y no 15 y que estos cuentan a partir de la firma del contrato. De no ser así podría pensarse que la Convocante está limitando la libre participación y esto es contrario a la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos ya que puede estar favoreciendo a la Empresa que les dio el servicio el año pasado.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- No se acepta la solicitud del licitante

Pregunta 6: En el Punto 2.1 Soporte técnico, en las bases la Convocante menciona que el proveedor deberá ser el responsable de la salvaguarda de la información contenida en las computadoras de escritorio y de los equipos portátiles. Solicitamos atentamente que este punto sea modificado, en virtud de que la información contenida dentro de los equipos de FONACOT, es propiedad de la institución y en este caso nuestra empresa no puede ni debe resguardar dicha información. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

R.- No se acepta la solicitud del licitante

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

Pregunta 7: *¿El sistema de registro de reportes pasará ser propiedad de la Convocante al finalizar el contrato?*

R.- No

Pregunta 8: *¿Cuántas licencias concurrentes del sistema de reportes (Mesa de Ayuda) requiere para el servicio del presente concurso?*

R.- Se requiere que el sistema pueda atender hasta 100 peticiones simultáneas

Pregunta 9: *¿La infraestructura de Hardware que el licitante adjudicado provee para brindar el servicio del Sistema de Mesa de Ayuda pasará a ser propiedad de la Convocante al finalizar el contrato?*

R.- No

Pregunta 10: *¿El personal que se asigne para atender los equipos Marca Sun a nivel nacional deberá estar capacitado y certificado por parte del Fabricante Sun para dar servicio de mantenimiento al Hardware y Software Marca Sun objeto de esta licitación?*

R.- Las bases de la presente licitación establecen que el licitante deberá contar con al menos una persona asignada a Fonacot certificada en Solaris Server Administration, SUN 8 TCP/IP Network Administrador.

Si la respuesta a la pregunta anterior es SI entonces solicitamos los licitantes presentemos en las propuestas técnicas copia de los certificados de por lo menos 10 técnicos ya que se trata de la atención a nivel nacional.

Pregunta 11: *¿se acepta nuestra solicitud?*

R.- No aplica la pregunta, en virtud a la respuesta otorgada a la pregunta inmediata anterior realizada por el licitante.

Pregunta Solicitan Original de carta o copia de certificado vigente o de fecha reciente, emitida por al menos tres de los siguientes fabricantes Hewlett Packard, Sun, Dell, Toshiba, Lexmark, Epson, Dataproducts, ATI, Okidata, que acrediten al licitante en la capacidad técnica y experiencia necesarias para proporcionar los servicios requeridos en esta convocatoria.

¿Dado que la base principal instalada de equipos de misión crítica de FONACOT se compone de equipos marca Sun solicitamos que una de las cartas sea por parte del fabricante Sun?

R.- Las bases establecen como condición que los licitantes deberán incluir en la propuesta técnica carta o copia de certificado vigente o de fecha reciente emitida por al menos tres de nueve fabricantes. Dentro de los nueve fabricantes se incluye SUN.

Si la respuesta a la pregunta anterior es NO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

Pregunta ***¿Entonces FONACOT está conciente que un licitante podría cumplir con este punto presentando por ejemplo tres cartas de ser centro de servicio de solo impresoras, quedando totalmente la Convocante desprotegida con los Servidores de misión crítica?***

R.- No aplica la pregunta, en virtud a la respuesta otorgada a la pregunta inmediata anterior realizada por el licitante.

Pregunta Solicitan relación de los centros de servicio en las localidades donde se encuentran los domicilios de las direcciones, gerencias y representaciones estatales a nivel nacional de FONACOT, las cuales se detallan en el anexo "A". Dicha relación deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable de los centros de servicio.

Pregunta ***¿Cómo comprobará la Convocante que el personal que este asignando el licitante tenga la capacitación y certificación para atender los equipos de misión crítica Marca Sun?,*** Solicitamos que para mayor respaldo de la Convocante se debe agregar en las propuestas técnicas una carta bajo protesta de decir verdad por parte del licitante en donde indique que cuenta con personal capacitado y certificado para atender los equipos de prioridad crítica Sun Blade 100 y sus terminales ***¿Se acepta nuestra solicitud?***

R.- No se acepta la solicitud del licitante.

Las nuevas políticas del fabricante Sun con respecto al soporte y actualizaciones del Software son que si un cliente no mantiene continuidad con un contrato de servicio, entonces cuando lo vuelva a requerir le serán cobrados en el nuevo contrato todos los meses que estuvo fuera de servicio. Para los equipos marca Sun solicitan el soporte técnico para el Software descrito en las bases

Pregunta ***¿También requieren que se incluyan las actualizaciones a nuevas versiones y parches que sean liberados por el Fabricante Sun durante la vigencia del contrato?***

R.- La convocante no solicita en las bases de la presente licitación la actualización a nuevas versiones y parches que sean liberados por el fabricante Sun.

Si la respuesta a la pregunta anterior es NO

Pregunta ***¿Entonces la Convocante sabe que con este serán dos años que dejará sin actualizar el Software de los equipos con Prioridad crítica Marca Sun Microsystems y las implicaciones que tendrá en costos en el caso de que en un futuro requiera alguna actualización?***

R.-La convocante se manifiesta por atender aquellas dudas, sugerencias o aclaraciones que los licitantes presenten con motivo del contenido de las bases de la presente licitación. Por lo cual la convocante únicamente se da por enterada de lo expresado por el licitante en esta pregunta, misma que es ajena al servicio solicitado en las bases de la presente licitación.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

Pregunta ***¿Desde cuando están los equipos sin servicio?***

R.- La pregunta se considera ambigua. No obstante, suponiendo sin aceptar, que se refiere al servicio de mantenimiento, se manifiesta que los equipos cuentan actualmente con este servicio.

Pregunta ***¿Existe actualmente equipo dañado que requiera mantenimiento correctivo?***, si la respuesta es **SI**, para poder calcular los costos de su reparación y agregarlo a nuestra oferta económica, requerimos que nos puedan proporcionar la relación de equipo dañado

R.- En función a la respuesta inmediata anterior otorgada por la convocante, los Equipos que requieren actualmente de mantenimiento correctivo, están cubiertos con los servicios de mantenimiento correctivo pertinentes.

Pregunta ***¿Nos pueden indicar cual fue el proveedor de servicio del contrato anterior (2004)?***

R.-La convocante reitera su manifiesto por atender aquellas dudas, sugerencias o aclaraciones que los licitantes presenten con motivo del contenido de las bases de la presente licitación, por lo que no se expresa respuesta alguna para esta pregunta.

Pregunta ***¿Nos pueden indicar como debe ser llenado el Anexo 6 para la propuesta económica?***

R.- En la junta de aclaraciones del día 17 de marzo del 2005, los licitantes recibieron de la convocante copia del formato del “anexo 6 propuesta económica” de las presentes bases, con las modificaciones pertinentes para su llenado.

Pregunta ***¿Para la presentación de la propuesta económica, a que se refieren con costos de servicios asociados y otros?***

R.- Se refiere a los costos que el licitante considere con relación a rubros, conceptos o actividades distintos a lo que respecta propiamente al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y de las cuarenta impresoras de respaldo. Ejemplo: costos por mesa de ayuda y recursos humanos requeridos, entre otros.

Pregunta ***¿Queremos entender que en el caso de que realicen visitas a las instalaciones de los licitantes en la revisión de equipo de respaldo no necesariamente deberán ser los equipos solicitados para ser entregados posteriormente a Fonacot una vez que adjudiquen el contrato, es decir podemos mostrar equipos con características similares pero no idénticos a los solicitados, es esto correcto?***

R.- Los equipos que el licitante muestre en las visitas que se llegaren a practicar por la convocante, deberán ser los mismos que se entregarán a Fonacot como equipo de respaldo de conformidad a los tiempos y condiciones establecidas en las bases de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

presente licitación. Los equipos que los licitantes muestren y en su caso entreguen como licitante adjudicado deben ser con características iguales o superiores a los instalados en Fonacot.

COMPUTACIÓN INTEGRAL DIGITAL, SA DE CV.

1. La capacidad máxima del equipo E 250 en cuanto a memoria RAM es de 2Gb en las bases se solicitan 4 Gb ¿cuál es la capacidad real solicitada?

R.- La capacidad real solicitada es de 2 Gb para el equipo E 250.

SOLUZIONA MÉXICO, SA DE CV.

Referente al Servicio de Mantenimiento Preventivo

1) El servicio de mantenimiento preventivo puede ser subcontratado de partners que se especializan en el servicio de mantenimiento?

R.- El licitante adjudicado asumirá y convendrá ante la convocante como responsable obligada de los servicios ofertados para la presente licitación, por lo que de manera exclusiva le compete al licitante integrar su propuesta técnica en modos y formas, de conformidad a las normas y legislación vigente aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del sector público.

2) A que se refiere el documento solicitado en la pág. 28 - Cap. 8 - Punto IV. “Relación en original de los centros de servicio que cubran al menos el 80% de las localidades donde se encuentran instalados los bienes objeto de este servicio. Dicha relación deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable. Estos serían los centros de servicio que se pueden subcontratar para la realización de los servicios de mantenimiento preventivo” ?

R.- Se reitera la respuesta otorgada por la convocante en la pregunta inmediata anterior.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

Referente al Servicio de Mantenimiento Correctivo

- 3) **En el caso de que poseen estadísticas de incidencias mensuales por oficinas y por cada tipo de equipos, podrían proporcionar esta información?**

R.- **No se cuenta con estadísticas mensuales por oficina y tipo de equipo.**

- 4) **Sería posible proveer informaciones sobre la cantidad de equipos por oficinas y la antigüedad de los mismos en años?**

R.- **No se dispone de información que considere la cantidad y antigüedad de equipos por oficinas, por lo que el licitante deberá considerar el universo total de los equipos descritos en las bases de la presente licitación.**

- 5) **El servicio de mantenimiento correctivo puede ser subcontratado de Partners que se especializan en este tipo de servicio. En este caso más con respecto a mantenimiento correctivo de Servidores SUN?**

R.- **El licitante adjudicado asumirá y convendrá ante la convocante como responsable obligada de los servicios ofertados para la presente licitación, por lo que de manera exclusiva le compete al licitante integrar su propuesta técnica en modos y formas, de conformidad a las normas y legislación vigente aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del sector público.**

- 6) **Según los requisitos, para los recursos certificados se pide 70 horas semanales, así que por ley se hace necesario tener 2 personas con estos perfiles para poder distribuir la carga de trabajo. Esto incrementaría la propuesta. Se podría revisar los horarios de presencia en sitio de los técnicos con certificación para L-V 08:00 19:00 con disponibilidad de guardia en caso de emergencias?**

R.- **La convocante requiere se cubran horarios de labores con base en perfiles de personal, sin embargo no establece que éste horario deba ser cubierto por la misma persona. Por lo que el licitante definirá la forma y modo de los recursos humanos que considere necesarios para cubrir los horarios establecidos.**

- 7) **Referente a los equipos de respaldo (pág.22) aparentemente 5 días útiles para la adquisición de los mismos se considera un tiempo muy corto. Este tiempo podría ser ampliado para por lo menos de 30 a 45 días?**

R.- **No se otorga ampliación para el tiempo de entrega de los equipos de respaldo.**

- 8) **Los equipos SUN E3500, E450 y E250 solicitados como equipos de respaldo son equipos obsoletos que no son más comercializados por SUN. Adicional a eso, estos equipos y sus piezas deben ser almacenadas bajo condiciones especiales debido a su sensibilidad. Es posible eliminar de la licitación el requerimiento de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

adquisición de estos equipos para entrega en las oficinas de Fonacot y contemplar un inventario de piezas críticas en un sitio ajeno a Fonacot y que posee las condiciones de almacenamiento para estos tipos de componentes?

R.- No es posible la eliminación de este requerimiento establecido por la convocante en las bases de la presente licitación.

9) Se considera los tiempos de atención y solución requeridos para los equipos de prioridad crítica imposibles de cumplir. Se podrían contemplar tiempos mayores?

R.- No se pueden contemplar tiempos mayores a los definidos por la convocante en las bases de la presente licitación.

10) Existe la posibilidad que Fonacot contemple la exclusión de los servicios de mantenimiento a los servidores SUN de esta licitación?

R.- No existe la posibilidad para que la convocante excluya del servicio de mantenimiento requerido a los servidores SUN.

11) En la rotación de equipos de respaldo, quien debe asumir el coste de reposición de estos equipos?

R.- El licitante adjudicado.

12) La mala utilización de los equipos, así como variaciones eléctricas y causas naturales, también podrá ser considerada como exclusión de la cobertura del equipo por el contrato?

R.- Tal como se establece en las bases de la presente licitación sólo se exceptúan las fallas que se pudieran presentar como resultado de variaciones eléctricas y fenómenos naturales.

13) En la página 24 de las bases está el siguiente párrafo... "*Para proporcionar los servicios requeridos el licitante deberá anexar el programa de logística que incluya el procedimiento para la atención de reportes y la escalación de problemas junto con el formato de "Puntos de Contacto". Esta documentación se requiere se integre en la propuesta técnica.*" La logística con el procedimiento de atención de reportes y escalación de problemas a diferentes niveles de soporte queda claro, sin embargo, necesitaríamos aclarar cual sería la relación de con los Puntos de Contacto, ya que en este anexo aparece Contato Legal, Comercial, Administrativo, Técnico 1 y Técnico 2.

R.- El requerimiento de la información mediante este formato, se debe a la actualización y mantenimiento del directorio de proveedores del área requirente de la convocante.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

- 14) En el caso de que Fonacot añada nuevos domicilios, como deberán ser tratados estos casos?

R.- En los casos correspondientes, se hará de conocimiento al licitante adjudicado con al menos 15 días naturales de anticipación a su realización, subsistiendo los términos y condiciones establecidos en las bases de la presente licitación.

- 15) En la licitación, los recursos humanos especificados están localizados en las oficinas centrales de Fonacot. Para el caso de necesidad de soporte con presencia del técnico a las localidades fuera de la central, como tiene pensado Fonacot atender estos casos y cumplir con los tiempos requeridos?

R.- La convocante establece en las bases de la presentación licitación términos y condiciones las cuales serán responsabilidad y obligación del licitante adjudicado, por lo que éste será quien deba cumplir con la atención y tiempos requeridos.

- 16) En el caso de envío de equipos de respaldos para domicilios más distantes de DF, sería posible contemplar tiempos mayores de 24 horas?

R.- No es posible contemplar tiempos mayores.

- 17) Fonacot podría confirmarnos que los respaldos de los equipos solamente deberán ser realizados cuando estos sufren alguna incidencia?

R.- Tal como se establece en las bases de la presente licitación, el equipo de respaldo se proveerá en el caso de que se haya superado el tiempo de solución y los bienes no se encuentren en posibilidad de operar de acuerdo a su funcionalidad normal.

- 18) En la página 28, en la relación de documentos requeridos en el punto III dice: "Original de carta o copia de certificado vigente o de fecha reciente, emitida por al menos tres de los siguientes fabricantes Hewlett Packard, Sun, Dell, Toshiba, Lexmark, Epson, Dataproducts, ATI, Okidata, que acrediten al licitante en la capacidad técnica y experiencia necesarias para proporcionar los servicios requeridos en esta convocatoria." Estos documentos pueden ser presentados en nombre de los partners asociados a esta licitación?

R.- El licitante adjudicado asumirá y convendrá ante la convocante como responsable obligada de los servicios ofertados para la presente licitación, por lo que de manera exclusiva le compete al licitante integrar su propuesta técnica en modos y formas, de conformidad a las normas y legislación vigente aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del sector público.

Referente a los Servicios Asociados

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

- 19) **En las especificaciones del Sistema de Cómputo para Mesa de Ayuda, para el tema de infraestructura necesaria se solicita 1 servidor de 2 procesadores Intel Xeon a 2.8Mhz, 2GB RAM y 36 de Disco, con capacidad para recibir solicitudes vía web a 100 usuarios simultáneos. Fonacot ya tiene alguna solución específica que desea utilizar para la Mesa de Ayuda? En el caso de que sea afirmativo, podrían informar cual es y si esto es requisito para aceptación de la propuesta?**

R.- La convocante no cuenta con alguna solución específica para utilizar en la mesa de ayuda.

- 20) **En las características del Sistema de Cómputo para Mesa de Ayuda a que se refieren los puntos “Ruteo automático de objetos de trabajo a usuarios específicos” y “Reportes que incluyan reportes originales, derivados y reportes de problemas que no requieren ser cerrados para concluir el reporte original” ?**

R.- El ruteo automático de objetos de trabajo a usuarios específicos se refiere a la capacidad de enviar de manera grupal, determinados por usuarios, los reportes y/o solicitudes de servicio.

El segundo concepto se refiere a la funcionalidad que debe tener el sistema para la mesa de ayuda para poder crear desde un primer reporte, los reportes necesarios para atender las distintas problemáticas o situaciones que incidieron para la generación de la solicitud original o inicial. Todos los reportes (original o derivados) deben poder ser tratados de manera independiente.

Referente a las 40 Impresoras de Matriz de Respaldo

- 21) **En la página 23, se encuentra el siguiente párrafo: “- La configuración e integración de estos equipos con los equipos propiedad de FONACOT y los esquemas de red institucional serán realizadas por personal del licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo de no ser así será causa de penalización en el costo de estos equipos así como el descuento del pago en la utilización de los mismos.” Es posible revisar los plazos estipulados?**

R.- La convocante revisó los plazos estipulados, determinando no realizar cambio alguno en los tiempos establecidos en las bases de la presente licitación.

22.- En la página 26 se describen las actividades de soporte de la mesa de ayuda; entre las cuales indica la recepción de llamadas de servicio.

¿FONACOT cuenta con la infraestructura necesaria para la recepción de llamadas (call center)?

R.- La convocante manifiesta que tiene la infraestructura necesaria para la recepción de llamadas.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.

23.- Entendemos que fonacot cuenta con los lugares de trabajo para los recursos humanos solicitados en el documento de bases

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Sí

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que el representante de la empresa **SISTEMAS Y COMPUTADORES DE GESTION S.A. DE C.V.** respondió que si, a lo que menciono que la mayoría de las preguntas realizadas no fueron contestadas y que las respuestas que se dieron en algunas de ellas están cerrando totalmente la licitación y no se esta permitiendo una libre participación como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; así mismo el licitante **SOLUZIONA MEXICO S.A. DE C.V.**, menciona que las respuestas dadas por la convocante a las preguntas , dudas y sugerencias realizadas por dicha empresa confirma la imposibilidad de la participación en esta licitación por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista.
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón.
Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas.
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

Lic. Carlos Martínez Martínez
Representante del Área Técnica

C. Manuel Velázquez Gomes
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

Ing. Abraham Nassar Sánchez
SISTEMAS Y COMPUTADORES DE GESTION S.A. DE C.V.

Ing. Rubén Hernández García
COMPUTACION INTEGRAL DIGITAL S.A. DE C.V.

C. Raúl Quiroz
SOLUZIONA MEXICO S.A. DE C.V.





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-007-05, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y PERIFERICOS.
